



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

(DECLARA DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA)
DECRETO EXENTO N° 0307

Santa Cruz, 05 de febrero de 2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
YAER / KNCJ / MJTE / MJTE / SGCG / FCC / Ina

VISTOS:

1. Ley de Compras N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto N° 661 de fecha 03.06.2024., Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto Exento N° 22 de fecha 09.01.2025, Aprueba Plan Anual de Compras del año 2.025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
5. Memorandum N° 05 del Director de Educación Municipal (r) a la Jefa de Finanzas DAEM, solicitando el **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2025 RECORRIDO ISLA DE YÁQUIL"**.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 35 del 08.01.2025.
7. Bases Administrativas.
8. Bases Técnicas.
9. Decreto Exento N° 93 de fecha 08.01.2025., Llama a Propuesta Pública.
10. Resolución de Acta de Deserción de fecha 03.02.2025.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que presenta la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y su Dirección de Educación Comunal de licitar el Servicio de Transporte Escolar 2.025 para el Recorrido Isla de Yáquil.
2. Qué, realizadas las consultas en el catálogo de Convenio Marco para verificar disponibilidad del servicio, este no se encuentra disponible.
3. Qué, la compra se financiará con cargo a la Cuenta Presupuestaria N°215.22.08.007.001.017, Presupuesto PRO-RETENCIÓN.

DECRETO EXENTO N°0307

1. **DECLÁRESE DESIERTO**, el llamado a Propuesta Pública denominado **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2025 RECORRIDO ISLA DE YÁQUIL"**, autorizada mediante Decreto Exento N° 93 de fecha 08.01.2025, según Resolución de Acta de Deserción de fecha 03.02.2025.

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Alcaldía (01)
-DAEM (01)